

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA LICITACION PUBLICA SIN CONCURRECIA DEL COMITÉ CYS 001/2025
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN

PARA LA:

"ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO
BUGAMBILIAS, CON RECURSOS PROPIOS"

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LICITACION PUBLICA SIN CONCURRECIA DEL COMITÉ CYS 001/2025. En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron el Lic. Vicente García Juárez, Titular del Órgano Interno de Control de Ciudad Guzmán, Jalisco, la Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García, en su carácter de Jefe De Compras y Suministro del Organismo, el Lic. Javier Orlando González Vazquez subdirector administrativo y representante del comité de compras, así como el responsable del presente proceso de licitación, en la sala de Juntas de las oficinas Centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la Av. Pedro Ramírez Vazquez número 2200 colonia Centro, de ésta Ciudad, a fin de llevar acabo el "FALLO DE LA LICITACION SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CYS 001/2025 " de conformidad con la Convocatoria relativa a "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO BUGAMBILIAS" misma que será desarrollada bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quorum legal.
- 3.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Fallo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CYS 001/2025 "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO BUGAMBILIAS, CON RECURSOS PROPIOS".
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura

PRIMER PUNTO: Se pasará lista de asistencia, favor de decir "PRESENTE" para efectos de registro.

- LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA y representante del comité de compras. (PRESENTE)
- LIC. VICENTE GARCIA JUAREZ Titular del Órgano Interno de Control (PRESENTE)
- LIC. SANDRA GUADALUPE SAHAGUN GARCIA jefa de Compras del O.P.D SAPAZA y secretaria técnica del comité de Adquisiciones. (PRESENTE)

ASISTENTES INVITADOS

- LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN.
- ING. MARCO ANTONIO FRANCO ALTAMIRANO
SUB DIRECTOR TÉCNICO, área requirente.

SEGUNDO PUNTO: Se encuentran presente el representante del Órgano Interno de Control, subdirector administrativo en representación del comité, la jefa de compras y suministros del Organismo de conformidad al artículo 72 fracción V de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto, existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales.

TERCER PUNTO: Los que tengan a bien aprobar la orden del día, favor de levantar su mano. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO: Emisión de fallo de la licitación pública nacional sin concurrencia del comité CYS-01-2025 para la "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO BUGAMBILIAS, CON RECURSOS PROPIOS" Se presenta al titular del órgano interno de control, por parte de la Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García, Jefa de Compras y Suministros del Organismo de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, en donde se analizaron cada una de las proposiciones ofertadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 72 fracción V inciso C) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia Del Comité CYS-01-2025, se procede a emitir el siguiente:

-----ANALISIS-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, el día 27 veintisiete de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido en al apartado CUESTIONARIO Y PUBLICACION DE RESPUESTAS de las bases que conforman la presente licitación, el día lunes 01 uno de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, llevándose a cabo la publicación de las respuestas de conformidad a lo establecido en las bases que norman este proceso el día miércoles 03 tres de diciembre del presente año. Posterior a eso se recibió de propuesta técnica y económica en sobre cerrado de la empresa TUBERIA LAGUNA SA DE CV, por parte de la empresa PROMAT PROMOTORA DE MATERILES SA DE CV, se recibió solo un sobre sin especificar si era propuesta técnica o económica, cabe mencionar que no presentaba las formalidades solicitadas en las bases de la licitación, dicho acto se llevó a cabo el día lunes 08 ocho de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco de 9:00 nueve a 11:00 once, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 13:00 trece horas del mismo día, por el Representante del Órgano Interno de Control, el subdirector administrativo en representación al comité de compras, la Jefa de Compras y Suministros, el jefe del área requirente y como invitado especial la Lic. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda; en presencia del representante legal de la empresa TUBERIA LAGUNA SA DE CV, NO contando con la presencia de PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES SA de CV.

Revisada la información de las empresas que presentaron sus propuestas, mismas que fueron entregadas por parte de TUBERIA LAGUNA SA DE CV en tiempo y forma, y por parte de PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES SA DE CV solo en tiempo mas no en forma, ya que no presento la documentación en original de la acreditación de la persona moral a la que hace referencia.

TUBERIA LAGUNA, S.A. DE C.V.
PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.

Se procedió analizar el sobre de la propuesta técnica y económica de TUBERÍA LAGUNAS SA DE CV, después se procedió analizar el sobre de la empresa PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES SA DE CV ya que no mencionaba acerca de si era la propuesta técnica o económica, de la cual se desprende la siguiente tabla en la que menciona los requisitos de las bases de la licitación.

PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

ACREDITACION DE LAS BASES	PARTICIPANTES	
	TUBERIA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.
PROPUESTA TECNICA DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES -CERTIFICADO DE CALIDAD DE ORGEN DE TUBERIA -NORMAS API 5 (ISO 3183) grado X42 (L290) -TUBO RANURADO, certificado del tubo bajo la norma API 5L X42, NMX-B-050-SCFI-2000 -CARTA GARANTIA -PRESENTACION Y MANIFESTACION DEL MODELO DEL CONTRATO.	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA (PERSONAS MORALES)		
ACTA CONSTITUTIVA	CUMPLE	CUMPLE
MODIFICACIONES NOTARIALES	CUMPLE	CUMPLE
PODER NOTARIAL (INE)	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	CUMPLE	CUMPLE
OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
COMPROBANTE DE DOMICILIO	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON FACULTADES (FORMATO 1)	CUMPLE	NO CUMPLE
MANIFIESTO ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE COMPRAS		






presente licitación; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo que se adjunta a la presente formando parte integral de la misma, considerado suficientemente discutido el punto por parte de los sujetos involucrados en el presente proceso, se determinó por parte del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA" y El Órgano Interno de Control dar el fallo en favor la empresa denominada "TUBERIA LAGUNA SA DE CV" que cumple con todos y cada uno los aspectos técnicos solicitados en las bases de la licitación, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, además cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la adquisición de tubería de acero al carbono para ademe y contra ademe para pozo bugambilias con recursos propios.

-----FALLO-----

Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA MORAL TUBERIA LAGUNA, S.A. DE C.V. La partida que a continuación se detalla: "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO BUGAMBILIAS, CON RECURSOS PROPIOS"

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
623 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	\$901,293.55 (Novecientos un mil, doscientos noventa y tres 55/100 M.N) IVA INCLUIDO

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "TUBERIA DE ACERO AL CARBONO PARA ADEME Y CONTRA ADEME PARA POZO BUGAMBILIAS CON RECURSOS PROPIOS" correspondiente a la partida 623 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES con el proveedor TUBERIA LAGUNA S.A. DE C.V. por un total de \$901,293.55 (Novecientos un mil, doscientos noventa y tres 55/100 M.N) IVA INCLUIDO.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 7 siete días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2025.

QUINTO PUNTO - Asuntos Varios. No se presentaron puntos varios.

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García en su carácter de secretaria técnica del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del 11 de diciembre de 2025 da por clausurada la segunda sesión ordinaria de licitación pública sin concurrencia al comité.

-----CIERRE DE ACTA-----



Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos en el lugar y fecha de su inicio.

ATENTAMENTE

“2025, año del 130 aniversario del natalicio de la musa y escritora Zapotlense María Guadalupe Marín Preciado”

Ciudad Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jal a 11 de diciembre del 2025.

Por los integrantes del Comité de Compras

NOMBRE	FIRMA
LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA y representante del comité de compras.	
LIC. VICENTE GARCIA JUAREZ Titular del Órgano Interno de Control	
LIC. SANDRA GUADALUPE SAHAGUN GARCIA Jefe de Compras del O.P.D SAPAZA y secretaria técnica del comité de Adquisiciones.	
INVITADOS ESPECIALES	
ING. MARCO ANTONIO FRANCO ALTAMIRANO Sub Director Técnico, Área Requirente.	
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA Directora General Del Sistema De Agua Potable De Zapotlán.	

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria de la licitación pública nacional sin concurrencia del comité CYS 001/2025 acta de fallo de la licitación.



GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (FORMATO 2)	CUMPLE	NO CUMPLE
DECLARACION DE INTEGRIDAD (FORMATO 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA LICITACION (FORMATO 4)	CUMPLE	NO CUMPLE

[Handwritten signature]

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que el licitante TUBERIA LAGUNA SA DE CV, cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, a excepción de la empresa denominada PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES SA DE CV.

El análisis detallado de las PROPUESTAS ECONÓMICAS aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

Tem

PARTICIPANTES	TUBERIA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PROMAT PROMOTORA DE MATERIALES S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO LIBRE)	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE PRECIO (FORMATO 5)	CUMPLE	NO CUMPLE
MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE PAGO (FORMATO 6)	CUMPLE	NO CUMPLE
MONTO TOTAL	\$776,977.20 (Setecientos setenta y seis mil, novecientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.) sin IVA	\$694,197.80 (Seiscientos noventa y cuatro mil, ciento noventa y siete pesos 80/100 M.N.) sin IVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García jefa de Compras y Suministros, hace uso de la voz, una vez analizada las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la

